

la maniera siguiente: el ~~alma~~ alma puede estar en acto segundo en cuanto á su ser, y en acto primero en cuanto á las operaciones: el alma humana es esencialmente intelectual; pero ésto no quiere decir que esencialmente entienda en acto, sino sólo, que esencialmente pueda entender.

Con estas sencillas observaciones se resuelven las dificultades, que así pueden llamarse las razones que para probar la distinción real, aduce el Ilmo. Sr. Gouze en su Psicología.

Sigue dñ. Pacheco anduvo muy de prisa asegurando sin demostrar, la distinción esencial de todas las facultades e inclinaciones. No olvidemos, porque esto completa el cuadro, que ha dicho siguiente á Gall, que la memoria, el entendimiento y la imaginación, no son fuerzas primi-

tivas, sino que han descendido á la categoría de modos de acción de las facultades.

Engaña igualmente presentando la multiplicidad de órganos y facultades é inclinaciones que suponen los frenólogos, y en qué están y estarán sumidos muy lejos de ponerte de acuerdo los ciegos partidarios del sistema. ¿Cuál será el número de los modos de acción? Y en ellos se encuentra el entendimiento!

Por fin dice: que las facultades etc. "dibujan ~~líneas~~ por consiguiente tienen su sitio en partes del cerebro distintas e independientes entre sí." Como suenan las palabras, son más que un comienzo, son una consecuencia, pero basta leer con mejor atención el principio (*i.*) todo, para advertir la ilegitimidad de esa consecuencia, porque de la distinción de las facultades, no se sigue la diversa localización de ellas en

306. Apuntes

el cerebro. Demuéstrese primero que todas las facultades e inclinaciones necesitan de órgano: ésto se niega. Demuéstrese que todos los órganos han de ser distintos: puede negarse.

Sobre la distinción ó no distinción de las facultades, punto que no sabemos si deba llamarse consecuencia ó medio de demostración, de la tesis en que se investiga si las substancias son ó no inmediatamente operativas; véase el artículo respectivo en la obra del P. Palmieri que varias veces hemos citado. (1)

3.^o "De la diferente distribución de los diferentes órganos y de sus diversos desarrollos resultan formas diferentes de cerebros." Ya lo creemos, si no pasa con toda materia organizada y hay desarrollos que dependen de estado morbososo actual ó antecedente del

(1) *Institutiones Philosophiae*.

Históricas.

307.

cerebro. La gran dificultad está en saber si la diversidad de formas depende de la diversidad de facultades; y luego, en la clasificación de las formas en orden á las mismas facultades; pero ésto lo enseñará el principio siguiente:

4.^o "Del conjunto y del desarrollo de órganos determinados resulta una forma determinada, sea de todo el cerebro, sea de sus partes ó de sus regiones parciales." Y qué importa la forma del conjunto si en sí son absolutamente independientes, según lo afirmó en el 4.^o principio? Por lo demás, poco hemos adelantado y sobre lo primero, ~~solo~~ sabemos que la forma, ya del cerebro todo, ya de una de sus regiones aparecerá determinada.

5.^o "La conformación de la superficie interna del cráneo, es determinada por la formación exterior del cerebro." etc. De la exactitud del principio juzguen los ~~fisiólogos~~ fisiólogos.

V.
Las pruebas.

Los hechos son las pruebas del sistema frenológico, como empírico que es! Todo argumento, sea inductivo sea deductivo ha de ser rigurosamente lógico, porque si flaquea por algún lado, no tiene fuerza científica. Ha de verse la verdad con evidencia ~~siquiera~~ sea mediata remota; el enlace de las proposiciones; ~~que~~ ^{que} hayan dando las pruebas a posteriori, cuando se estudia la causa por sus efectos, y, sobre todo, cuando se pretende dar la única solución cabal del problema; y cuando se cree que dicha solución, es de tal natura avasalladora que relega al país de los suenos toda otra filosofía; no puede quedar la menor duda, la respuesta ^{tan} ha de ser satisfactoria, que no haya otra posible explicación. Pero

los hechos aducidos por el Sr. Gachico, distan mucho de tener esa fuerza excepcional y pueden explicarse en sentido ecolástico. Veámoslo.

1º Las funciones del alma se interrumpen ó se descomponen, digámoslo así, por la lesión del cerebro; no sucede esto inmediatamente con la lesión de otras partes del cuerpo. Establecemos ante todo, que no solo hay causa suficiente de una cosa, sino que hay también concursas y condiciones sine quibus non. La interrupción ó trastorno de las funciones del alma después de alguna lesión del cerebro, prueba dependencia inmediata ó remota que hay entre dichas funciones y el cerebro, pero, ¿prueba la dependencia inmediata y de causa suficiente? es lo que toca ~~de mostar~~ al Sr. Gachico.

Entre en la economía del ejercicio de nuestras facultades, que los sentidos externos nos pongan en comunicación

con el mundo físico: que por medio de los sentidos internos cuyos órganos están en el cerebro, se suministra materia a las facultades superiores: luego es claro que, dependiendo las facultades superiores en su ejercicio y desarrollo, de las facultades sensitivas, el trastorno de estas redundará en aquellas, y dependiendo de órganos las facultades sensitivas, es evidente que lesionado el cerebro, algún trastorno se ha de notar en las facultades. Luego esa prueba carece de solidez.

Dice además, que no se nota el trastorno "con la lesión de otras partes del cuerpo". Respondemos, 1º que las otras partes del cuerpo no son órganos de facultades de que inmediatamente se sirva la inteligencia. 2º Que todas las partes del cuerpo son órganos del tacto; pero con la condición de estar comunicadas con el cerebro, y así, más propiamente el cerebro es el que ejerce el oficio

de organo. 3º Que hay casos en que la lesión, ó ausencia viviente, ó interrupción ^{de los nervios} ~~accidental~~ de una parte del cuerpo ^{con el cerebro;} na la inteligencia, al menos con relación al sentido cuyo órgano se ha transformado, y durante el tiempo necesario, para que las demás facultades la rectifiquen con sus datos.

2º Prueba. "El cerebro no es necesario para la vida, y como la naturaleza no hace nada sin objeto, el de esta entraña no es otro que el de las funciones del alma. La prueba es que las facultades y las inclinaciones del hombre y de los animales se multiplican y emoblecen en razón directa de la masa cerebral con proporción á la del cuerpo, y sobre todo á la masa nerviosa."

Si el Sr. Pacheco hubiera podido vivir sin cerebro digan lo los fisiólogos. Nosotros concedemos que la naturaleza nada hace sin objeto y hacemos al cerebro el ruestáculo de todas

las operaciones de los sentidos externos, y el órgano ó conjunto de órganos de los sentidos internos. Esto mismo ayuda a explicar las relaciones de la masa cerebral con las facultades superiores.

3^a Prueba. "La demostración evidente de que no es el cerebro en masa el que obra y siente, sino que son distintas sus funciones y en sus distintas partes, está en que á veces está en que á veces el alma fatigada ~~está~~ del ejercicio de una facultad, se encuentra expedita para el ejercicio de otra, etc. etc. No decimos que el cerebro en masa sea el que obra, también le suponemos organizado. Yo de la fatiga producida por el ejercicio de una facultad y la expedición para el ejercicio de otra, tiene cumplida explicación con la dependencia inmediata ó mediata, sin recurrir a muchos órganos; pues el recurso

prueba demasiado, y por tanto, carece de fuerza. El efecto, se observa que tanto las funciones ó actos de la misma especie fatigan al alma y el simple cambio de una operación a otra dentro de la misma especie da el placer de la variedad que es de suyo agradable deseo. Así pasa también en los actos más comunes de los sentidos externos; con mucha frecuencia decía un poeta, D. Antonio García Gutiérrez.

"El campo siempre verde me fatiga,
El cielo siempre azul me despierta,
Brilla la luz del sol me pareciera
Sin una noche del dolor amiga.

Así pasa también con otras más nobles operaciones como las del cálculo. Si fuera verdad lo que en su última prueba asegura el autor, deberíamos tener una facultad y un órgano independiente en el cerebro para cada color, y para el color en cada objeto; para cada sonido, para cada olor, y para cada

imprección del tacto: ergo nihil probat.

VI. Los hechos.

Permí al autor una serie de hechos que son los siguientes:

1º La observación que hizo en un febrisitante que en su delirio cantaba, y que tenía desarrollado el "órgano de los tonos".

2º De un estúpido que seguía se veía más ó menos desarrollado su cerebro, la estupidez parecía respectivamente menor ó mayor.

3º De una mujer de voracidad fabulosa y que tenía muy desarrollado el órgano de la "alimentividad".

4º De 22 individuos de "mucha ancha y salida," entre sacados de 372 presidiarios, con la circunstancia de que en solo 13 individuos atinó el observador indicando la causa.

5º La conformación de

nueve cabezas de suicidas.

6º La observación que se hizo en las cabezas de cuatro criminales.

7º Id. de la cabeza de otro criminal.

8º Id. de las cabezas de dos hombres de bien.

9º Id. del cerebro de La marqués, del de Cuvier y del de Napoleón.

Eso es todo. Habiendo examinado los puntos capitales del sistema como son la definición, los principios y las pruebas, creemos inútil cansar á nuestros benevolos lectores, reflexionando sobre cada uno de los hechos enumerados en este párrafo, que se prueban bastante ^{a comentarlos,} como el gracioso órgano de los tonos, el órgano de la alimentividad, y los desgraciados de "mucha ancha y salida."

Esas observaciones hechas en hombres de prisidio, pueden tener alguna exactitud, porque ~~es lo general~~, se trata de hombres

en quienes la mala educación, las circunstancias, el abandono formaron hábitos viciosos así se favoreció el desarrollo de la parte afectiva (pasiones) del hombre que tiene ^{immediata} dependencia del organismo principalmente del sistema nervioso cuyo centro es el cerebro y así pueden determinarse desarrollos ó ^{deben resultar} ~~deducir~~ ^{resultar} sentimientos parciales; pero no por esto ~~se deduzcan~~ se consideran como principios, proposiciones más que dudosas; no se deduzcan consecuencias demasiado gruesas; no se presuman causas ilusorias; ni menos se desconozca el poder de la libertad, viéndola perdida bajo la terrible tiranía de un órgano, como el de los tonos, ó el de la alimentación.

Las observaciones hechas en los hospitales, manicomios etc. pueden también reclamar su parte de verdad, por tratarse de estados anormales, morbosos, que quizá determinen

una manifestación en la masa encefálica.

Finalmente, acerca de hombres célebres, el juicio va ya previnido por el combiniunto y fama de sus aptitudes y se come el peligro de alucinación, hallando más lo que se dice o se quiere encontrar que lo que haya en realidad. Curioso sobremanera sería confundir un cráneo de étos con otros muchos cráneos de hombres vulgares, por supuesto sin previo conocimiento ni de la existencia de tal confusión y ponerlos delante de un fisiólogo de las isulas del Dr. Pachecó; quizá un vistón de sabios aparecerían estúpidos, como sucedió con Capela, según refiere el Enmo. Dr. González⁽¹⁾

(1) Philosophia Elementaria.